



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 07 DIC. 2016

RES. H N°: 1980/16

Expte. N° 4.796/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el "Proyecto Comunicación GODARD"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota la Prof. Ana Inés Echenique, responsable de la administración y manejo del mencionado proyecto solicita la compra de una memoria interna de 8GB, 1866 Mhz DDR ;

Que es indispensable la adquisición del mismo para ser instalada en la PC N° Inventario N° 296998, a los efectos de darle mayor rapidez y soporte a los programas informáticos que resultan necesarios para la realización de tareas propias del mencionado Proyecto, razón por la cual se requirió el producto a la firma: NETCO SRL, proveedora del mismo;

Que el gasto realizado asciende a la suma total de pesos un mil cuatrocientos ochenta (\$ 1.480,00), según comprobante adjunto debidamente conformado;

Que se cuenta con recursos para proceder a efectuar el pago del mencionado bien solicitado por la Dirección del Proyecto GODARD.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el gasto por provisión de una memoria interna de 8 GB marca Kingston, 1866 Mhz Hyper Fury DDR 3, efectuado por la firma NETCO SRL, CUIT N° 30-67304271-2, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en calle Rivadavia N° 688 de esta ciudad, según facturas N° B 0003-00000778 por la suma total de pesos mil cuatrocientos ochenta (\$ 1.480,00).

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma mencionada en el artículo anterior a la partida A.0020.027.006.020.11.02.00.00.06.00.2.9.6.0000.1.22.3.4 del presupuesto del corriente ejercicio de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE con copia a la Prof. Ana Echenique, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ath/AVE

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

